

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TIANGUEZ COMERCIO JUSTO CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía TIANGUEZ COMERCIO JUSTO CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en las calles La Niña E7-46 y Diego de Almagro, A las 9:00 horas se instalan y se procede a dejar constancia de los socios que se hallan presentes y que representan el 100% del capital pagado en la Empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
SARA CATALINA SOSA ANDINO	467.00	467	33%
IKARUS JOSE POZAS REINTJES	533.00	533	38%
JUAN ANTONIO MARTINEZ YANEZ	400.00	400	29%
	1,400.00		100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la ley de Compañías y artículo doce del estatuto pertinente, se instala la reunión. El presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "TIANGUEZ COMERCIO JUSTO CIA. LTDA." Y ordena que la secretaría proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General, ejercicio económico 2013;
- 2.- Aprobación del Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013; y
- 3.- Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa.

Los Socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General, los informes de los Administradores y la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

El presidente ordena se de lectura y se trate el primer punto del orden del día previsto:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía, ejercicio económico 2013;

TIANGUEZ

COMERCIO JUSTO

PLAZA SAN FRANCISCO
MUSEO MINDALAE

Toma la palabra el señor Juan Martínez quien explica a los socios que las políticas económicas y administrativas impulsadas a través de Gerencia han permitido que la Empresa mantenga sus niveles de operación y producción conforme las expectativas que se plantearon para el ejercicio económico 2013 lo cual se ve reflejada en el Balance General y de Resultados.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013;

El contenido del Balance General de la Empresa es puesto a consideración de la Junta el mismo que luego del estudio respectivo arroja utilidades.

Luego de varias deliberaciones los socios aceptan por unanimidad, el Balance General y Estado de Perdida y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

3.- Conocer y resolver sobre la situación de la Empresa;

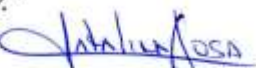
Toma la palabra la señora Catalina Sosa, quien menciona que la utilidad presentada en el ejercicio económico 2013, se la mantenga en la cuenta utilidades acumuladas para su posterior capitalización.

Los socios por unanimidad aceptan la propuesta planteada.

A las 10:00 horas y agotada el temario, el Presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 10:30 se reinstala esta junta. La secretaria procede a dar lectura del texto, el cual se pone en consideración de los presentes, quienes lo aprueban sin reparos.

Para constancia de lo actuado, los Socios suscriben la presente Acta.



Sra. Catalina Sosa
PRESIDENTE



Sr. Juan Martinez
SOCIO



Ikarus Pozas
SOCIO



Hugo Mejia
SECRETARIO